

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 137

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2024-5793 *Información pública de expediente de expropiación forzosa de bienes y derechos suficientes para la adquisición de parcela para cesión a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria, con destino a la construcción de un Centro de Educación Secundaria en Boo de Piélagos. Expediente 2024/3547.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se hace público que por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 4 de julio de 2024, se ha dispuesto la iniciación de expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos suficientes para la adquisición de parcela para cesión a la Conserjería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria, con destino a la construcción de un Centro de Educación Secundaria en la localidad de Boo de Piélagos.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados, podrán formular cuantas alegaciones permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen en la relación publicada u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes y derechos por motivos de forma o fondo, que han de fundamentar motivadamente:

Referencia Catastral: 39052A036001470000JA.

Superficie total: 62.855 m2.

Superficie a expropiar: 5.871,56 m2.

Piélagos, 9 de julio de 2024.

La concejala Delegada de Contratación y Patrimonio,
M^a Gloria Bárcena Oceja.

2024/5793

CVE-2024-5793